

**FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ****ACTA DE CONSTITUCION**

En la ciudad de cerete, siendo las 09:00 a.m., del día 22 del mes de Julio del año 2017, se reunieron en B/ Santa Teresa Cr 7 N° 7B-31 las siguientes personas (constituyentes o fundadores), con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de fundación:

Lista de asistentes a la reunión de constitución:

Nombre Completo	Identificación	Lugar expedición	Dirección
Adrián Racero Caamaño	1065010071	Cereté	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74
Ahesman Jose Racero Arteaga	73097924	Cartagena	Urbanización la Gloria Cl 25ª N° 11 74
Alba Lucia González López	50849712	Cereté	Cl 7 B 21 45 B/ Santa Teresa - Cereté - Córdoba
Alfonso León Osorio López	7380464	San Pelayo	B/ Santa Teresa Cr 7 N° 7B-31
Amaury Carmelo Hernández Hernández	7377836	San Pelayo	Cl 18c B/ san antero-san Pelayo
Carlos Manuel Flórez Yánez	78028957	Cereté	Cr 12 17 25 B/ El Eden Cereté - Córdoba
Casar David Osorio Martínez	7385125	San Pelayo	Cr 1 7 22 Carrillo - San Pelayo - Córdoba
Enilson Manuel Villalobos Hernández	7376245	San Pelayo	Cl 11 N° 5-171 B/ san cristo Rey-san Pelayo
Fabio Humanez Madera	1064999955	Cereté	Cr 12 N° 19-29 B/ venus- cerete
Hernán Enrique Mogrovejo Pinto	78028893	Cereté	Cl 8 N° 828 B/ EL Socorro- Cerete
Hernando Luis Racero Caamaño	1128062080	Cartagena	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74
Julio Alberto Suárez Peñata	7375325	San Pelayo	Cl 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo
Julio Cesar Suarez Hernández	7383949	San Pelayo	Cl 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo
Katy Elena Cogollo Páez	30688231	Cereté	Cr 12 N° 19-29 B/ venus- cerete
Leonel Antonio negrete polo	1067934046	Montería	Mz 139 Lt 6 Et 14 B/ La Pradera
Lily Leonor Caamaño Pacheco	50847530	Cereté	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74
Liza Minelis Ballesta Garcia	50967440	Cereté	B/ Santa Teresa Cr 7 N° 7B-31
Mercedes Amelia García López	25844604	Cereté	Cl 7 B 21 45 B/ Santa Teresa - Cereté - Córdoba
Nelsy Judith Humanez Madera	30689947	Cereté	Cl 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo
Pedro Humanez Rivero	6876694	Montería	Vereda el Zapal- Cerete
Raúl Armando Osorio López	7381308	San Pelayo	Cr 1 7 22 Carrillo - San Pelayo - Córdoba
Yolanda María Durango Osorio	50986105	San Pelayo	Cr 4 A 125 B/ El Poblado - Carrillo San Pelayo - Córdoba



FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Fundación.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (fiscal, revisor fiscal).
5. Patrimonio
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a Julio Cesar Suarez Hernández y como **SECRETARIO** de la reunión a Nelsy Judith Humaney Madera identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de Fundación, personas jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 0427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada **FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ**, y cuya sigla será **FINPROG**.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que se cumplieron todos los objetivos para la constitución de la Fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ**4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ORGANOS DE FISCALIZACIÓN (FISCAL, REVISOR FISCAL).**

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

- **Presidente - Representante Legal:**
Nombre: JULIO CESAR SUAREZ HERNANDEZ
No. de identificación 7.383.949 Expedida en San Pelayo
- **Vicepresidente**
Nombre: ALFONSO LEON OSORIO LOPEZ
No. de identificación 7.380.464 Expedida en San Pelayo.
- **Secretaria.**
Nombre: NELSY JUDITH HUMANEZ MADERA
No. de identificación 30.689.947 Expedida en Cereté.
- **Tesorera.**
Nombre: LIZA MINELIS BALLESTA GARCIA
No. de identificación 50.967.440 Expedida en Cerete.
- **Fiscal:**
Nombre: HERNAN ENRIQUE MOGROVEJO PINTO
No. de identificación 78.028.893 Expedida en Cereté
- **Vocal:**
Nombre: AHESMAN JOSE RACERO ARTEAGA
No. de identificación 73.097.924 de Cartagena

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. PATRIMONIO

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye la **FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ (FINPROG)** han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$ 440.000 el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

Cr 7 7B 31 Barrio Santa Teresa – Cereté – Córdoba - Colombia. Celulares: 316 4129462, 3162788467. Email: finprofundacion@gmail.com.

**FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ****APORTES DE LOS FUNDADORES**

Nombre Completo	Identificación	Lugar expedición	Aportes
Adrián Racero Caamaño	1065010071	Cereté	\$ 20,000
Ahesman Jose Racero Arteaga	73097924	Cartagena	\$ 20,000
Alba Lucia González López	50849712	Cereté	\$ 20,000
Alfonso León Osorio López	7380464	San Pelayo	\$ 20,000
Amaury Carmelo Hernández Hernández	7377836	San Pelayo	\$ 20,000
Carlos Manuel Flórez Yánez	78028957	Cereté	\$ 20,000
Casar David Osorio Martínez	7385125	San Pelayo	\$ 20,000
Enilson Manuel Villalobos Hernández	7376245	San Pelayo	\$ 20,000
Fabio Humanez Madera	1064999955	Cereté	\$ 20,000
Hernán Enrique Mogrovejo Pinto	78028893	Cereté	\$ 20,000
Hernando Luis Racero Caamaño	1128062080	Cartagena	\$ 20,000
Julio Alberto Suárez Peñata	7375325	San Pelayo	\$ 20,000
Julio Cesar Suarez Hernández	7383949	San Pelayo	\$ 20,000
Katy Elena Cogollo Páez	30688231	Cereté	\$ 20,000
Leonel Antonio negrete polo	1067934046	Montería	\$ 20,000
Lily Leonor Caamaño Pacheco	50847530	Cereté	\$ 20,000
Liza Minelis Ballesta Garcia	50967440	Cereté	\$ 20,000
Mercedes Amelia García López	25844604	Cereté	\$ 20,000
Nelsy Judith Humanez Madera	30689947	Cereté	\$ 20,000
Pedro Humanez Rivero	6876694	Montería	\$ 20,000
Raúl Armando Osorio López	7381308	San Pelayo	\$ 20,000
Yolanda María Durango Osorio	50986105	San Pelayo	\$ 20,000

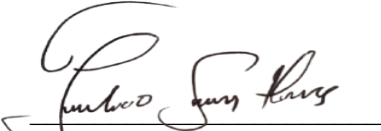
La suma total de **\$440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos)**, se constituye en el patrimonio de la FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ, (FINPROG)

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Cr 7 7B 31 Barrio Santa Teresa – Cereté – Córdoba - Colombia. Celulares: 316 4129462, 3162788467. Email: finprofundacion@gmail.com.

**FUNDACION INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ**

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Julio Cesar Suarez Hernández
PRESIDENTE
C.C. 7.383.949 de San Pelayo


Nelsy Judith Humanez Madera
SECRETARIA
C.C. 30.689.947 de Cerete

Lista de asistencia acta de constitución:				
DEPARTAMENTO: CORDOBA		MUNICIPIO: SAN PELAYO		FECHA: 22/07/2017
Nombre Completo	Identificación	Lugar expedición	Dirección	Firma
Adrián Racero Caamaño	1065010071	Cereté	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74	Adrian Racero C.
Ahesman Jose Racero Arteaga	73097924	Cartagena	Urbanización la Gloria Cl 25ª N° 11 74	Ahesman Racero A.
Alba Lucia González López	50849712	Cereté	CI 7 B 21 45 B/ Santa Teresa - Cereté - Córdoba	Alba Gonzalez
Alfonso León Osorio López	7380464	San Pelayo	B/ Santa Teresa Cr 7 N° 7B-31	Alfonso O.
Amaury Carmelo Hernández Hernández	7377836	San Pelayo	CI 18c B/ san antero-san Pelayo	Amaury Hernandez
Carlos Manuel Flórez Yánez	78028957	Cereté	Cr 12 17 25 B/ El Eden Cereté - Córdoba	Carlos M. Flórez Y.
Casar David Osorio Martínez	7385125	San Pelayo	Cr 1 7 22 Carrillo - San Pelayo - Córdoba	Casar David Osorio H.
Enilson Manuel Villalobos Hernández	7376245	San Pelayo	CI 11 N° 5-171 B/ san cristo Rey-san Pelayo	Enilson Villalobos
Fabio Humanez Madera	1064999955	Cereté	Cr 12 N° 19-29 B/ venus- cerete	Fabio Humanez M.
Hernán Enrique Mogrovejo Pinto	78028893	Cereté	CI 8 N° 828 B/ EL Socorro- Cerete	Hernan Mogrovejo P.
Hernando Luis Racero Caamaño	1128062080	Cartagena	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74	Hernando Racero C.
Julio Alberto Suárez Peñata	7375325	San Pelayo	CI 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo	Julio Suarez
Julio Cesar Suarez Hernández	7383949	San Pelayo	CI 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo	Julio San Hub
Katy Elena Cogollo Páez	30688231	Cereté	Cr 12 N° 19-29 B/ venus- cerete	Katty Cogollo
Leonel Antonio negrete polo	1067934046	Montería	Mz 139 Lt 6 Et 14 B/ La Pradera	Leonel A. Negrete P.
Lily Leonor Caamaño Pacheco	50847530	Cereté	Urbanización La Gloria Cl. 25 No. 11 74	Lily Caamaño P.
Liza Minelis Ballesta García	50967440	Cereté	B/ Santa Teresa Cr 7 N° 7B-31	Liza Ballesta G.
Mercedes Amelia García López	25844604	Cereté	CI 7 B 21 45 B/ Santa Teresa - Cereté - Córdoba	Mercedes Garcia Lopez
Nelsy Judith Humanez Madera	30689947	Cereté	CI 18 N° 8-191 B/ san antero-san Pelayo	Nelsy Humanez M.
Pedro Humanez Rivero	6876694	Montería	Vereda el Zapal- Cerete	Pedro Humanez R.
Raúl Armando Osorio López	7381308	San Pelayo	Cr 1 7 22 Carrillo - San Pelayo - Córdoba	Raul A. Osorio Lopez
Yolanda María Durango Osorio	50986105	San Pelayo	Cr 4 A 125 Carrillo San Pelayo - Córdoba	Yolanda Durango O.



Fundación Étnica Finprog

FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO

1

REFORMA DE ESTATUTOS POR DOCUMENTO PRIVADO

Reunión ordinaria de asamblea general

FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ "FINPROG"

ACTA No. 003 DE 2020

En el municipio de San Pelayo departamento Córdoba, casa de **Julio Suarez Hernández** Siendo las 9:00 A.m. del día 10 de febrero de 2020, previa convocatoria realizada por el representante legal **Julio Cesar Suarez Hernández** con antelación de quince (15) días hábiles, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los fundadores; con el fin de tratar el tema relacionado con el cambio de razón social de la sociedad y reestructuración junta directiva y estatutos.

Instalada la reunión se procede a leer el orden del día.

1. Verificación del quorum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día
4. Proposición de retiro voluntario e ingreso de nuevos fundadores.
5. Proposición de realizar cambios a los (Artículos 1, 3, 5 y 6, nombre o razón social, Naturaleza, Domicilio, Fines, Objeto.
6. Aprobación de cambios en los Estatutos.
7. Reestructuración de Junta directiva y fiscal de la organización.
8. aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum.

Se llamó a lista y se constató que se encontraban presentes en la reunión (17) fundadores, por lo tanto, existe un número suficiente para deliberar y decidir.

2. Designación de Presidente y Secretaria de la reunión.

Una vez verificado el quorum la junta de socias procede a realizar el nombramiento de presidente y secretario provisional de la reunión, designándose a la Sra. Nelsy Humanez como presidenta y al Sr. Julio Suarez Hernández como secretario, quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

3. Aprobación del orden del día

La asamblea general aprobó por unanimidad el orden del día.

**FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO****4. Proposición de retiro voluntario e ingreso de nuevos fundadores.**

Estando presentes, 4 de los fundadores manifiestan su voluntad de retiro voluntario de la fundación por diferentes índoles personales pero a su vez manifiestan su reemplazo a fin de continuar con la causa de la fundación:

En su orden:

Nombre de socio saliente	N° documento	Reemplazo nuevo socio	N° documento
Alfonso León Osorio López	7380464	Ubaldo Manuel De la Rosa Arroyo	7382564
Hernán Enrique Mogrovejo Pinto	78028893	Robinson Carlos Montes Barón	78037886 de Ciénega de oro
Ahesman José Racero Arteaga	73097924	Kelly Johana Herrera Peñata	1073810983 de San Pelayo
Liza Mineyis Ballestas García.	50967440	Juan Andrés Hernández Durango	1003716949 de san Pelayo
Raúl Armando Osorio López	7381308	Yarleth de Jesús Tordecilla Madrid	30688019 San Pelayo

Los fundadores salientes agradecen la oportunidad y le piden a los fundadores nuevos que trabajen en pro del beneficio de las comunidades menos favorecidas, que gestionen y trabajen como equipo. Los nuevos fundadores aceptan las condiciones para ser fundadores y se comprometen a trabajar por el bienestar de las poblaciones étnicas.

Los fundadores salientes se retiran del recinto dejando a los nuevos fundadores decisiones.

5. Proposición de realizar cambios a los (Artículos 1, 3, 5 y 6, nombre o razón social, Naturaleza, Domicilio, Fines, Objeto).

El presidente de la asamblea sugiere realizar los siguientes cambios a la fundación en los siguientes puntos:

- ✓ **Artículo 1. Nombre o razón social:** modificar la denominación de la entidad de FUNDACIÓN INTEGRAL DE PROGRESO Y PAZ quedando así: **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ** la sigla sigue siendo la misma. **“FINPROG”**.
- ✓ **Artículo 2. Naturaleza:** FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ, (FINPROG), " es una fundación étnica, sin ánimo de lucro, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica de derecho privado, constituida conforme a la legislación colombiana para el apoyo de las poblaciones y comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), abierta y participativa; que funcionara dentro de los cánones de las leyes establecidos para tal fin, como una entidad comunitaria y de servicio social, para los NARP que decidan afiliarse y acogerse a sus estatutos, principios y reglamentos.



FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO

- ✓ **Artículo 3. Domicilio.** El domicilio principal de **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ (FINPROG)** es Barrio San Antero Calle 18 No. 8-91 municipio de San Pelayo, Departamento de Córdoba, República de Colombia; y dirección electrónica es electrónico fundacionfinprog@gmail.com; pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.
- ✓ **Artículo 4. Fines.-** Los fines de la **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ (FINPROG)**, son es contribuir con la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables; el proceso de desarrollo y consolidación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para el mejoramiento de su calidad de vida, así como rescatar, enaltecer y difundir los valores cívicos y culturales para lo cual podrá celebrar convenios o uniones temporales con entidades nacionales e internacionales públicas y privadas.

Entre los fines específicos más importantes que desarrollará la fundación se encuentran:

Presentar proyectos rentables buscando el apoyo económico del sector público y privado, tanto nacional, como internacional.

Constituir enlace y mantener las relaciones con las administraciones Municipales y Departamental y demás entes estatales y gestionar recursos mediante la presentación de programas y proyectos orientados a la protección del medio ambiente.

Generar fuentes de empleo a través de las organizaciones y Consejos comunitarios, con base en las políticas del Ministerio del Interior y del Medio Ambiente, de la Gerencia de Negritudes y otras entidades gubernamentales.

Aumentar los espacios educativos y de desarrollo de la cultura étnica, buscando mejorar los niveles de convivencia entre los integrantes de las organizaciones y sus comunidades.

Elaborar un plan de trabajo anual, que sirva como base para un adecuado desarrollo de las diferentes actividades.

Buscar el mejoramiento económico y social de los asociados y sus comunidades, mediante el ejercicio de operaciones económicas, sociales y culturales.

Buscar y mantener la integración de los asociados para la solución de los diferentes problemas que tienen que ver con la etnia afro descendiente y el desarrollo de sus comunidades.

Mantener las relaciones con las administraciones Municipales, Departamentales y nacionales y gestionar recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que dependen de los entes asociados.

- ✓ **Artículo 6. Objeto.-** La **FUNDACIÓN** tendrá como objeto reivindicar, los derechos humanos , territoriales, sociales, económico, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras, de conformidad a sus propias realidades y aspiraciones en procura de elevar su nivel y calidad de vida. Todo ello en el marco de la legislación étnica y general colombiana e internacional, mediante acciones que generen impactos positivos,



FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO

a sus fundadores y poblaciones objeto, por medio de procesos de participación, planeación, articulación y gestión.

Los objetivos específicos de la Fundación serán:

- ☐ Crear una estructura organizativa y legal, que promueva, fomente y fortalezca el desarrollo integral de las aptitudes culturales, comerciales, económicas y políticas de sus afiliados, permitiéndoles gestionar y desarrollar proyectos dentro de la economía nacional e internacional.
- ☐ Crear capacidad social para que se generen procesos de participación en la planeación y gestión.
- ☐ Implementar propuestas y proyectos que contribuyan a la disminución de la pobreza extrema.
- ☐ Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- ☐ Trabajar en campañas que permitan reducir la mortalidad infantil, y mejorar la salud materna.
- ☐ Trabajar en campañas que permitan prevenir y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- ☐ Promover acciones que permitan garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- ☐ Diseñar e implementar propuestas y proyectos de educación ambiental.
- ☐ Formular proyectos que permitan la inclusión de las TIC en las comunidades más vulnerables.
- ☐ Propiciar mecanismos que permitan articular procesos inter-institucionales y sociales concentrando esfuerzos entre la ciudadanía y las entidades públicas y privadas.
- ☐ Liderar procesos de participación comunitaria que propendan por la autogestión social y ambiental.
- ☐ Planear, gestionar y ejecutar programas y/o proyectos estratégicamente con poblaciones identificadas como indígenas, víctimas, afrodescendiente y Rrom Gitano que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
- ☐ Apoyar a las poblaciones minoritarias amparados en el auto 004, 005, brindado apoyo a los procesos de inmersión social.
- ☐ Adelantar campañas etno-educativas y de promoción de la cultura propia.
- ☐ Presentar propuestas, programas y proyectos que permitan mitigar problemáticas ambientales y/o sociales, en el ámbito local, regional y nacional.
- ☐ Formular, implementar o apoyar procesos de PRAES O PROCEDAS en el ámbito local, nacional e internacional.
- ☐ Apoyarse en la cooperación internacional para adelantar proyectos de transferencias de tecnologías ambientalmente sanas.
- ☐ Prestar servicio mediante profesionales idóneos que puedan desarrollar y emprender acciones concretas como: Profesional en trabajo social, servicio generales, aseo, lavandería, mensajería, mantenimiento general, conductores, celadores, facturación, estadística, manejo de almacén, auxiliar



FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO

de almacén, contabilidad, presupuesto, contaduría pública, recaudo de cartera, secretarías, recursos humanos, jefe de personal, manejo de archivos, cajeros, promotores de salud, regentes de farmacia, nutricionista, abogados, profesionales y técnico en atención a la primera infancia, técnico en producción agropecuaria administrador público, diseñadores de redes, Psicología, Ingeniero Agrónomo Ingeniero ambiental y de saneamiento, ingenieros de sistemas, acuicultores, profesionales en el área de la salud y demás que se requieran en el campo profesional, tecnológico, técnico y servicios generales.

- ☐ Implementar sistemas de gestión de calidad amparado en las normas ISO.
- ☐ Adelantar y aplicar estrategias, programas, campañas y proyectos que beneficien a la población en condición de discapacidad.
- ☐ Propiciar los medios y herramientas necesarias, a nuestros asociados, que les permitan desarrollar y potenciar sus habilidades y aptitudes, para una formación integral.
- ☐ Implementar una inteligencia de mercados, prescindiendo de intermediarios, gestionando la comercialización de los productos agropecuarios, artesanales, asistencia técnica para cultivos, adecuación de tierras, establecimiento de agroindustrias para adelantar procesos de transformación de sus productos, entre otros; en los mercados nacionales e internacionales, procurando garantizar calidad, cantidad, sostenibilidad y competitividad con un espíritu innovador.
- ☐ Impulsar programas de vivienda de interés social, coordinando y apoyando actividades integrales con empresas públicas, privadas y con ONGs, con el fin de canalizar recursos económicos y técnicos, gestionando y celebrando contratos con la administración municipal, entidades públicas y privadas del orden local, departamental y nacional e internacional, para la realización de programas y proyectos, que contribuyan a su desarrollo socio-económico.
- ☐ Promover, implementar y coordinar programas y proyectos con entidades públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional, orientadas a mejorar las relaciones interpersonales de las comunidades de base, para disminuir los niveles de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, trabajo abuso y violencia infantil; alcoholismo, tabaquismo; estimulando la convivencia pacífica, a través de la recreación, cultura y deporte; aprovechamiento del tiempo libre, la preservación del medio ambiente y la salud.

OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES:

- Obras civiles hidráulicas
- Presas y diques.
- Sistemas de irrigación y drenajes.
- Dragados y canales.
- Aguas subterráneas y pozos profundos.
- Obras sanitarias y ambientales.
- Red de distribución de agua potable.
- Red de distribución de aguas servidas.
- Rellenos sanitarios



- Pozos sépticos.
- Programas de aseo- Reciclaje.
- Exploración de los recursos naturales.

10. FORESTAL:

- Inventarios forestales
- Desarrollo de áreas forestales.
- Plantaciones forestales.
- Siembra de árboles.
- Corte y aserrío.

11. TURISMO:

- Proyectos turísticos (Planeación y diseño)-
- Aplicación del proyecto turístico.
- Administración de reservas naturales.

12.- APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS:

- Aguas superficiales
- Aguas subterráneas.
- Características y calidad del agua.
- Demanda de agua para irrigación.
- Manejo de cuencas hidrográficas.

13.-APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA.

- Sistemas de drenaje.
- Requerimientos de drenaje.
- Clasificación de tierras.
- Usos de la tierra (Estudios de aptitud).
- Planeación de la tierra:
- Por regiones
- Por fincas.
- Administración de linderos.

14.-GESTION DE PROYECTOS:

- Servicios de gestión.
- Realización de proyectos.
- Asistencia técnica y asesoría en servicios.
- Seguimiento y evaluación de proyectos.



-Interventoría.

15.-OPERADOR PARA PROGRAMACION DE EVENTOS:

- Publicidad.
- Espectáculos.
- Foros.
- Festivales
- Exposiciones.
- Congresos.
- Simposios

16. RECURSOS MINEROS

- Peticiones y procedimientos para la delimitación y adjudicación de zonas mineras en las comunidades negras.
- Trámites para el otorgamiento de licencias especiales de exploración y explotación en zonas mineras.
- Prevención y control de factores de deterioro ambiental que puedan derivarse la actividad minera, sobre la salud humana, los recursos hidrológicos, la fauna y demás recursos naturales renovables.
- Otros recursos minerales con excepción del carbón.
- Sales de hidrocarburos.
- Recursos hidrobiológicos.

6. Aprobación de cambios en los Estatutos.

Una vez leído los cambios realizados a los estatutos por parte del secretario estos son aprobados por unanimidad por la asamblea general de fundadores.

7. Reestructuración de Junta directiva y fiscal de la organización.

El sistema de elección se define por plancha donde todos los fundadores ocupan los cargos salvo el presidente que continua en la representación legal por otro periodo.

Queda constituida la Junta Directiva de la fundación, así:



Fundacion Etnica finprog

FUNDACION ETNICA DE PAZ Y PROGRESO

8

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Presidenta y representante legal	Julio cesar Suarez Hernández	7383949 de san Pelayo
Vicepresidenta	Nelsy Judith Humanez mader	30689947 de cerete
Secretaria	Yarleth de Jesús Tordecilla Madrid	30688019 de cerete
Tesorera	Kelly Johana Herrera Peñata	1073810984 de San Pelayo
Vocal	Juan Andrés Hernández Durango	1003716949 de san Pelayo
Fiscal	Robinson Carlos Montes Baron	78037886 de Ciénaga de oro

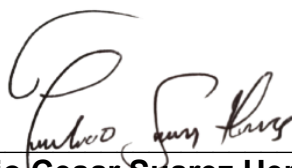
Los elegidos agradecieron y aceptaron los cargos y se comprometieron a trabajar como equipo por el beneficio de las poblaciones menos favorecidas.

8. Aprobación del acta

Habiendo agotado el Orden del Día, el Secretario hace lectura del Acta y sometida a consideración de los constituyentes, fue aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma en el Municipio de San Pelayo, por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea siendo las 1:35 P.M, del día 10 de febrero de 2020.



Nelsy Judith Humanez Madera
C.C. N° 30689947 de cerete
Presidenta de Asamblea



Julio Cesar Suarez Hernández
C.C. N° 7383949 de san Pelayo
Secretario de Asamblea



Fundación Étnica Finprog
FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ (FINPROG)

NIT: 901109521-4

DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: SAN PELAYO

FECHA: 12/06/2021

LISTADO DE ASISTENCIA

N°	Nombres y apellidos	Documento de identificación	DIRECCIÓN	Firma
1	Marcial Gregorio Caldera Hermosilla	10883323	San Pelayo - B/ La Encañada	Marcial C
2	Kelly Johana Espitia Suarez	50987060	San Pelayo - B/ El caño	Kelly Espitia S.
3	Amaury Carmelo Hernández Hernández	7377836	San Pelayo - B/ san antero	Amaury Herdez
4	Enilson Manuel Villalobos Hernández	7376245	San Pelayo - B/ san antero	Enilson Villalobos
5	Fabio Humanez Madera	1064999955	San Pelayo - B/ san antero	Fabio Humanez M.
6	Manuel Suarez Figueroa	7379005	San Pelayo - B/ Cristo Rey	Manuel Suarez F.
7	Julio Alberto Suárez Peñata	7375325	San Pelayo - B/ Cristo Rey	Julio Suarez Peñata
8	Julio Cesar Suarez Hernández	7383949	San Pelayo - B/ san antero	Julio Cesar Suarez
9	Katy Elena Cogollo Páez	30688231	San Pelayo - B/ san antero	Katty cogollo P
10	Nelsy Judith Humanez Madera	30689947	San Pelayo - B/ san antero	Nelsy Humanez M.
11	Pedro Humanez Rivero	6876694	San Pelayo - B/ san antero	Pedro Humanez R
12	Yarleth de Jesús Tordecilla Madrid	30688019	San Pelayo - B/ san antero	Yarleth tordecilla
13	Ingrid Marcela Negrete Fuentes	1073817212	San Pelayo - B/ el centro	Ingrid Negrete Fuentes
14	Robinson Carlos Montes Barón	78037886	San Pelayo - B/ el centro	Robinson C. Montes
15	Kelly Johana Herrera Peñata	1073810983	San Pelayo - Carrillo	Kelly Herrera
16	Juan Andrés Hernández Durango	1003716949	San Pelayo - B/ La Encañada	JUAN HERNANDEZ
17	Ubaldo Manuel De la Rosa Arroyo	7382564	San Pelayo - El aobligado	Ubaldo de la Rosa